

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3677** SALTO DE VALDENOCEDA, S.A.

Por decisión del órgano de administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de socios de la mercantil "SALTO DE VALDENOCEDA, S.A" a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Bilbao, Calle Ibáñez de Bilbao, nº 3, quinta planta, el día 18 de junio de 2015 a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar a las 18:00 horas, en segunda convocatoria (si a ello hubiere lugar), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales, con el objeto de establecer que el cargo de Administrador será remunerado.

Sexto.- En caso de ser aprobado el punto precedente, aprobación y fijación del importe máximo de la remuneración anual del administrador o conjunto de administradores en su caso, y de la retribución del Administrador único de la Compañía.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales, con el objeto de trasladar el domicilio social de la Compañía.

Octavo.- Adquisición de créditos por la Compañía mediante contrato de cesión y, otorgamiento de facultades para la firma.

Noveno.- Otorgamiento de facultades para elevación a público, en su caso, de los acuerdos sociales.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace saber el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se comunica a los socios que el Administrador Único convocante de esta junta requerirá la presencia del Notario Sr. Ignacio Alonso Salazar, u otro si no pudiera acudir el primero, para que levante la correspondiente acta de la Junta,

Bilbao, 7 de mayo de 2015.- El Administrador Único, "MARLOCA 2014, S.L.", representada por don Juan Antonio Echevarria González.

ID: A150020567-1

cve: BORME-C-2015-3677